

PREGUNTA: Nosotros estamos interesados en cotizar en esta licitación, pero las licencias OPEN ya no se comercializan, en su defecto podremos cotizar licencias CSP perpetual? Vendrían a ser las que suplantán a las Open en este cambio que realizó Microsoft, ahora se basan en un tenant para funcionar.

RESPUESTA: El requisito principal es que la licencia sea perpetua y se pueda instalar el software en el PC local. Entiendo que actualmente Microsoft está ofreciendo las licencias perpetuas a través de un CSP (cloud solution provider) y administrables mediante el Centro de adm de Microsoft 365.

Por ello no habría inconveniente por nuestra parte en que coticen mediante esta modalidad.